

COMENTARIO A LA CONFERENCIA DE JOSE VIÑALS SOBRE «EL RETO EUROPEO...»

Fabián ESTAPE

EN el decurso de las intervenciones en la Tribuna Joven de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, gracias a una feliz iniciativa de su Presidente, profesor Enrique Fuentes Quintana, sobresale el agudo discurso del economista del Servicio de Estudios del Banco de España don José Viñals. Este joven economista, hace dos años, tuvo una intervención que recuerdan profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, en la que disecó —literalmente— los activos financieros, muchos de ellos de nueva creación, que comenzaron a predominar en el mercado de capitales de España. Aparte de esta recordada intervención, el *currículum* de José Viñals comprende, también, sus trabajos en la comisión técnica que prepara el establecimiento del Banco Europeo, considerado con razón como una pieza básica del futuro de una Europa económica y financieramente unificada o en trance de unificación. Nos encontramos, pues, ante un joven economista con la madurez que sólo se encuentra entre los maestros ya veteranos.

La conferencia que quiero comentar se tituló «El reto europeo: riesgos y oportunidades para la economía española» y se pronunció el día 26 de abril del presente año en la ya citada Tribuna Joven de nuestra Academia. José Viñals comenzó explicando las razones que le habían llevado al estudio de la Ciencia Económica. Con gran precisión, dijo que, a su juicio, «el principal atractivo de la Ciencia Económica estriba en que es un instrumento valioso para el análisis y la transformación de la socie-

dad, por cuanto permite detectar los síntomas y las raíces de los problemas relacionados con el proceso de asignación de los recursos productivos y sugerir vías de solución de los mismos». José Viñals explica después, de manera clara y elegante, cómo, después de estudiar la Licenciatura de Económicas en la Universidad de Valencia, obtuvo una beca para profundizar en sus estudios en un centro de enseñanza superior en los Estados Unidos. Allí se encontró con el hecho —que hoy perdura— de que la mayoría de becarios españoles se inclinaban por el estudio de la Microeconomía, que comprende elegantes formulaciones de Economía Matemática debidamente formalizada. Viñals, sin embargo, resolvió adentrarse en la selva más espesa de la Macroeconomía, la cual, como dijo literalmente, «estudia las relaciones que existen entre las principales variables agregadas a partir de un análisis de las interacciones entre el mercado de bienes, el mercado de trabajo y los mercados financieros. Esto permite responder a preguntas como ¿qué efectos tienen las políticas monetarias y fiscales sobre el nivel de renta, el nivel de precios, los tipos de interés o la balanza de pagos?, o como ¿cuál es la importancia relativa de los factores monetarios y reales en la explicación de las variaciones del ritmo de actividad económica?».

Cuando se produjo el regreso a España, José Viñals tuvo la feliz oportunidad, en 1984, de ingresar en el Servicio de Estudios del Banco de España, donde la labor profunda y certera del profesor Luis Angel Rojo le llevó a investigar los cambios producidos en la economía española desde el Plan de Estabilización de

1959, que coincide con la primera apertura de la economía española hacia el resto del mundo, y la decisiva entrada de España, en 1986, en la entonces denominada Comunidad Económica Europea, con los efectos subsiguientes del Acta Unica General Europea, y el proyecto de Unión Económica y Monetaria, definido en la conferencia de Maastricht (Holanda) los días 10 y 11 de diciembre de 1991, y ratificado el 7 de febrero de 1992.

Nos dice con acierto José Viñals que «este cambio fundamental del entorno en que discurre la vida económica española constituye, sin ningún género de dudas, un reto sin precedentes para la sociedad española y también para los economistas, dado que exige adoptar una nueva perspectiva en el análisis de nuestros problemas económicos que valore adecuadamente el aumento de las interdependencias con el exterior». Igualmente es oportuna la referencia a los avances que se han dado recientemente en la teoría del comercio internacional. Labor intensa que exige un mejor conocimiento estadístico e institucional como requisito para continuar la obra de numerosos economistas españoles, que, comenzando con el profesor Antonio Flores de Lemus, «han tratado de esclarecer las razones del retraso económico de España frente a Europa y de aportar soluciones a este problema perenne».

En el apartado referido a la situación económica española, factores diferenciales, José Viñals resalta la permanencia de los problemas de la distancia con el núcleo central europeo medido en las cifras que nos dan la *renta per cápita* española, y la que existe, aun cuando se hayan producido innegables recortes en los últimos veinte años, con la media de la CE. En resumen, en la actualidad, el nivel de *renta per cápita* español es del 77 por 100 de la renta media comunitaria: una diferencia que se eleva notablemente si la ponemos en relación con el núcleo de países centrales. Otras características, de índole negativa, que señala José Viñals son: en primer lugar, la de una *sen-*

sibilidad muy acusada en lo que respecta a las consecuencias de las fluctuaciones de la coyuntura económica en la economía española; ello denuncia un claro síntoma de las dificultades que registran los mercados españoles de bienes y trabajo. La segunda característica se refiere a que el grado de la apertura de nuestra economía —medido en el porcentaje alcanzado por la suma de importaciones y exportaciones con respecto al PIB— es notoriamente inferior, a pesar de la mejora observada en los últimos años, al que existe en la mayoría de los socios comunitarios.

En el orden de las magnitudes macroeconómicas, José Viñals señala los niveles «relativamente altos» de la tasa de paro, la tasa de inflación y el déficit exterior de España; el déficit del sector público, aun cuando es excesivo, se encuentra en unos niveles parecidos a los que se registran en la Comunidad Europea.

Todo ello lleva a José Viñals a recordar la gravedad de los problemas, con los que tropezará la economía española al hacer frente a los retos que supone el Mercado Único, y en mayor medida el reto de convergencia implícito en el proceso de transición a la futura Unión Económica y Monetaria. Para una mejor comprensión de tales problemas, el conferenciante aborda las dificultades que encierran los «mercados de bienes y servicios, el mercado de trabajo y el sistema financiero».

Por lo que respecta al *mercado de bienes y servicios*, José Viñals distingue entre los bienes expuestos a la competencia —notoriamente, los bienes industriales— y los que se refugian en la ausencia de competencia: los servicios. A partir del ingreso en la Comunidad Europea, el precio de los servicios ha crecido anualmente 5,3 puntos porcentuales sobre el precio de los bienes industriales. Es conveniente dejar hablar literalmente a José Viñals cuando analiza un fenómeno como es el de la inflación dual, que ha cobrado mayor relieve desde 1987: «Mi valoración personal, que se encuentra en línea con los resultados de estudios realizados

recientemente, es que, aun aceptando que la mayor productividad del sector industrial en relación al sector servicios es un factor importante para entender el fenómeno de la inflación dual en el medio y largo plazo, en estos últimos años los factores de competencia han cobrado un gran protagonismo. En efecto, la existencia de situaciones claramente oligopolísticas y de monopolios naturales, la presencia directa del sector público español como productor o suministrador de numerosos servicios, y la amplia red de regulaciones limitativas de la libre competencia en ciertos sectores de servicios y actividades profesionales, frente a la gradual desaparición de los niveles de protección exterior en los sectores industriales en cumplimiento de las cláusulas del Tratado de Adhesión a la Comunidad, constituyen razones explicativas de la diferente evolución de unos precios y otros».

El certero análisis nos lleva a la comprobación de que el sector industrial ha sufrido no sólo los achaques derivados de la competencia exterior, con una demanda acusadamente elástica, sino que la subida de los costes laborales en las empresas del país han superado claramente las cifras registradas en la Comunidad Europea: los costes laborales en España, desde el ingreso en la CE, han crecido, por unidad de producto, el 6,2 por 100 anual, mientras que en el conjunto de la CE lo han hecho sólo en un 4,5 por 100 anual. Esto se ha reflejado en un menor incremento de la productividad, que en España ha sido del 1,7 por 100, frente al 1,9 por 100 comunitario.

De ahí el deterioro en la competitividad exterior de nuestra industria, y también de nuestra agricultura —me atrevo a añadir—, que han conducido a un déficit exterior que supera el 3 por 100 del PIB, y que claramente es el más elevado de la Comunidad Europea. Hay que asentir sin reservas al análisis de José Viñals.

Por lo que respecta al *mercado de trabajo*, el conferenciante pone de relieve que entre las características de índole negativa del mercado es-

pañol del trabajo figura la *inflexibilidad real de los salarios reales* españoles, los cuales crecen en relación con el IPC, sin tener en cuenta la tasa de paro y el hecho de que los parados en su mitad sean de larga duración, y sin que influyan en la menor medida las condiciones cambiantes de la economía. La segunda característica es la *inflexibilidad de la estructura salarial*, que se demuestra en la reducida relación existente entre la evolución de los salarios en diversos sectores industriales y la evolución de las productividades de cada sector. La tercera característica es la *reducida movilidad* sectorial, funcional y geográfica del empleo, lo cual supone una auténtica barrera para que exista una verdadera competencia por los puestos de trabajo entre los trabajadores y los parados.

En cuanto al *sistema financiero*, si bien se reconoce la solvencia de las instituciones bancarias y de las cajas de ahorros, que José Viñals atribuye a las recomendaciones e imposiciones de las autoridades monetarias, se registra paralelamente una ineficacia preocupante en el proceso de intermediación, lo cual provoca un encarecimiento notorio del crédito a las empresas y familias. Todo ello se une al limitado papel que sigue jugando el mercado de capitales en España, a pesar de ciertas mejoras recientes; ello fuerza la dependencia, todavía grande, del crédito bancario.

En cuanto a la *combinación de políticas monetarias y fiscales*, el conferenciante denuncia que el país perdió una «oportunidad de oro» al ingresar, en junio de 1989, en el Sistema Monetario Europeo; en su opinión, aquella era la gran ocasión para enderezar la política presupuestaria reduciendo la componente estructural del déficit del sector público y logrando un mejor comportamiento de los salarios. Esta pérdida de reflejos motivó que la política económica descansara hasta límites excesivos en la política monetaria.

Al estudiar el *impacto del Mercado Único y de la Unión Económica y Monetaria*, José Viñals advierte sobre la alta probabilidad de que la *supre-*

sión de las barreras al comercio intracomunitario acentúe el déficit comercial español, y de que la mayor competencia dé lugar a una remodelación del aparato productivo español; para que esta remodelación sea positiva, tiene que incentivar el trasvase de recursos desde los sectores no expuestos a la competencia internacional a aquellos —industriales— que están plenamente expuestos a la misma. Por otra parte, la *creciente integración financiera* entre España y el resto del mundo, motivada sobre todo por la liberalización de los mercados de capitales y sus movimientos, así como del establecimiento de entidades bancarias, va a producir una mayor competencia dentro del sector financiero español; también es cierto que la amplia red de sucursales con los que cuenta la banca española y las cajas de ahorros servirá como elemento de disuasión para los proyectos de irrupción en el mercado español.

La *Unión Económica y Monetaria* prevista en el Tratado de Maastricht —debatido los días 10 y 11 de diciembre de 1991, pocos días antes de concluir la presidencia holandesa de la CE, ya ratificado por todos los países, excepto Dinamarca (donde el segundo referéndum ha dado resultado positivo), Gran Bretaña y Alemania (donde está pendiente de una resolución judicial)— fija las bases para que los países considerados puedan establecer la Unión Económica y Monetaria antes de finalizar el presente siglo. El Tratado prevé la transferencia de la soberanía monetaria al Sistema Europeo de Bancos Centrales, con paridades fijas y, en un futuro más distante, con una moneda única.

Por lo que se refiere a los plazos, es oportuno recordar, como lo hace el conferenciante, que el acceso a la Unión Económica y Monetaria deberá realizarse entre enero de 1997 y enero de 1999. Para ello, habrán de cumplirse por cada país unos criterios de convergencia que hacen referencia a la inflación, al montante de la deuda pública, a los tipos de interés y a la estabilidad cambiaria.

Sobre la *convergencia necesaria*, y dejando a un lado la discusión sobre la oportunidad en la fijación de los aludidos criterios, el conferenciante señala la mayor dificultad que entrañan para España —y para otros países— el clima generalizado de recesión y las inestabilidades cambiarias, que han puesto en tela de juicio al propio Sistema Monetario Europeo, con dos países fuera del mismo —Gran Bretaña e Italia—; todo lo cual ha motivado un descenso acusado del ritmo de la actividad económica y un incremento del déficit del sector público, así como —quiero añadir por mi cuenta— la necesidad de practicar tres devaluaciones de la peseta desde el mes de septiembre de 1992.

Hace falta una enérgica pedagogía para que la sociedad española renuncie a arbitrios y al fallido propósito de lograr un relanzamiento autónomo.

Por lo que respecta a los *efectos económicos*, han de señalarse la consolidación del Mercado Unico, con la desaparición de la incertidumbre cambiaria; en el mismo orden de ideas, ha de subrayarse la supresión de los costes de transacciones que derivan del empleo de diversas monedas nacionales. Para José Viñals, la comparación entre los costes y los beneficios de la Unión dan por bueno el resultado final. Pero, para lograr estas ventajas, la economía española debe contar con una mayor flexibilidad de precios y salarios; todo ello acompañado de las indispensables reformas estructurales que exige el planteamiento del conferenciante, y con las que estoy plenamente de acuerdo.

He ahí llegado el momento de analizar la *contribución de la política económica*. En una distinción útil, la ponencia o, mejor dicho, la conferencia, comienza analizando la contribución que cabe esperar de la *política monetaria*. Ahí señala José Viñals que existe ya un consenso importante en torno a la idea de que los países con menor crecimiento de la inflación son los que consiguen tasas más elevadas de crecimiento a corto y a largo

plazo. Por ello, sugiere que la política monetaria del inmediato futuro ha de concentrar sus esfuerzos en la lucha contra la inflación; la credibilidad de dicha política monetaria será también una aportación importante para que en el seno del Sistema Monetario Europeo se tenga mayor confianza en la peseta, con lo cual pueden alejarse definitivamente las situaciones de desequilibrio que se han pagado tan caras desde septiembre de 1992.

Para conseguir la política monetaria adecuada, José Viñals aboga por la independencia del Banco de España, ofreciendo para nuestro país la evidencia empírica que relaciona esa independencia con la estabilidad de precios.

En cuanto a la *política fiscal y presupuestaria*, se señala como primera prioridad la reducción del déficit del sector público, condición inexcusable para contener las presiones inflacionistas, reducir los tipos de interés y lograr una plena estabilidad cambiaria. Para ello, y esa es una observación importante, hace falta disciplinar el gasto y el déficit de las comunidades autónomas y haciendas locales.

Vale la pena examinar también las *políticas de oferta*: en los *mercados de bienes y servicios* hace falta incrementar notablemente la competencia, sobre todo en los sectores que funcionan abrigados de la competencia exterior e interior. Un proceso de desregulación ha de acentuar, con efectos favorables, el grado de competencia en numerosos sectores. A la vez, conviene disminuir la presencia del sector público en sectores como educación, sanidad, telecomunicaciones, transporte y otros similares.

En el *mercado de trabajo*, la gestión básica consiste en lograr una mayor sensibilidad de los salarios a la coyuntura económica. Todo pasa por el aumento de la movilidad y la flexibilidad del factor trabajo, y también por el estudio de una reforma urgente de la contratación colectiva.

Por lo que respecta a las conclusiones de la conferencia de José Viñals, debemos destacar las dos primeras y principales. Dejemos hablar al joven economista: «España sólo estará en condiciones de aprovechar las oportunidades de crecimiento y bienestar futuros que le brinda su plena integración europea si el proceso de liberalización exterior viene acompañado, por un lado, de un conjunto de profundas reformas estructurales destinadas a mejorar el funcionamiento de aquellos mercados que no se ven directamente afectados por aquella liberalización, y, por otro, de una mejor coordinación entre los diversos instrumentos de política macroeconómica». «La segunda, es que la magnitud del reto europeo y de sus consecuencias económicas, políticas y sociales son tales que sólo será posible superarlo si el conjunto de la sociedad española lo afronta de manera solidaria».

La conclusión del agudo discurso —después de señalar la existencia de numerosas dificultades políticas, institucionales y corporativas— es un corolario al que nadie puede sustraerse, y menos los que hemos consagrado la vida al estudio y enseñanza de la Ciencia Económica. Dejemos que las palabras literales de José Viñals cierren este comentario:

«Los economistas no cumpliríamos la función que nos corresponde si no advirtiéramos a la sociedad española y a quienes rigen sus destinos de la naturaleza de sus problemas económicos. Problemas que, con formas diversas pero casi siempre con el mismo fondo, han estado presentes en nuestro país durante muchos años, y que, en última instancia, han contribuido a nuestro retraso económico frente a Europa».